

25 de Noviembre “Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres”

I CONCURSO CREATIVO: “IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

OBJETO

El presente concurso organizado por la Concejalía de Sanidad, Igualdad y Participación Ciudadana con la colaboración de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, con ocasión de los actos realizados con motivo del 25 de noviembre de 2018, Día Internacional contra la Violencia de Género, está destinado a promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como a erradicar toda forma de violencia contra las mujeres.

La **temática** de las creaciones objeto de este concurso, deberá estar relacionada con los derechos de las mujeres y las niñas, la igualdad o la violencia de género.

Este año, el concurso estará integrado por **dos modalidades** diferenciadas:

- **Creación gráfica:** Ilustración, cartel, fotografía, fotomontaje u otro tipo de creaciones.
- **Microrrelatos:** mediante texto o audio.

En cada modalidad, podemos encontrar **dos categorías** diferenciadas:

- **Primera categoría:** Dirigido a la población de edades comprendidas entre los 13 y los 18 años.
- **Segunda categoría:** Dirigido a la población mayor de 18 años.

El **periodo de entrega** será desde el **31 de octubre** de 2018, fecha a partir de la cual los/as participantes podrán comenzar a enviar sus creaciones, que serán recepcionados **hasta** las 00.00 horas del día **20 de noviembre** de 2018.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier **persona física mayor de 13 años**.



Los/as menores de edad necesitarán autorización para firmar. Aquél o aquella que ostente la tutela legal del/ de la menor deberá otorgar su consentimiento expreso por escrito rellenando el Anexo I.

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces.

Aquellas personas que quieran participar deberán **enviar sus creaciones**:

- **De manera presencial:** Oficina de Igualdad y Violencia de Género
C/Santiago, nº 59 de Llerena
(Mañana de 9 a 14 horas, de lunes a viernes)
- **De manera online**, en la dirección de correo electrónico oiillerena@juntaex.es.
- **O mediante whatsapp** al número de teléfono 646 00 79 12.

Junto con los microrrelatos y las creaciones gráficas presentadas, deberán enviar los siguientes datos personales: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto así como el pseudónimo, en caso de que quieran utilizarlo.

FORMATO

- ❖ **Creación gráfica:** Tamaño A4 en formato pdf o jpg.
- ❖ **Microrrelatos:** Los microcuentos tendrán una extensión máxima de 100 palabras sin estar incluido el título o una duración máxima de 45 segundos en audio.

El lenguaje utilizado debe ser el castellano, además de ser original e inédito.

Cada participante puede entregar hasta dos trabajos por cada categoría.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para cada modalidad de concurso:

- ❖ **Creación gráfica:**
 - ✓ **Primera categoría (de 13 a 18 años):**
 - Un premio finalista de 40€ en material de librería o deportivo.
 - Un premio ganador de 60€ en material de librería o deportivo.



- ✓ **Segunda categoría (mayores de 18 años):**
 - Un premio ganador de 100€ en metálico.

❖ **Microrrelatos:**

- ✓ **Primera categoría (de 13 a 18 años):**
 - Un premio finalista de 40€ en material de librería o deportivo.
 - Un premio ganador de 60€ en material de librería o deportivo.
- ✓ **Segunda categoría (mayores de 18 años):**
 - Un premio ganador de 100€ en metálico.

Las personas ganadoras se darán a conocer el día 23 de noviembre en el Espacio de Creación Joven de Llerena, donde se procederá a la lectura de los microrrelatos, y exposición de las creaciones gráficas presentadas y a la entrega de premios.

JURADO

Se creará una **comisión de valoración** para los trabajos presentados que se encargará de seleccionar a las personas finalistas y ganadoras de cada modalidad.

Se valora el mensaje, su impacto, y la calidad de la obra. El jurado se reserva el derecho a derogar la participación de cualquier tipo de obra que no se ajuste a las bases.

EXHIBICIÓN DE LAS OBRAS PRESENTADAS

Las obras ganadoras y una selección de las presentadas al concurso, podrán ser expuestos al público en cualquiera de los locales municipales que se arbitre para tal fin.



ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de las presentes bases.

La organización podrá solicitar la documentación original de los/as aspirantes para comprobar la veracidad de sus datos.

La organización se reserva el derecho a suspender la convocatoria, modificar los plazos y dejar desierto los premios siempre y cuando la participación sea mínima y los trabajos presentados no reúnan unas condiciones óptimas.

Las incidencias no previstas en las bases serán resueltas por el jurado calificador una vez constituido.

Para más información, se puede contactar escribiendo al correo electrónico oillerena@juntaex.es o llamando al 924 87 25 92.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de la dirección de correo electrónico oillerena@juntaex.es.

